



San Miguel de Tucumán, 06 JUL 2018

VISTO el Expediente N° 23041/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 30/18 solicita la designación de la Profesora MARÍA PÍA GARMENDIA, en 2 (dos) horas cátedras (733) de la asignatura "Taller del Rol Docente", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Natalia Gabriela Carignano Titular en las horas se encuentra en uso de la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades para el período Lectivo 2018.

Que la Profesora MARÍA PÍA GARMENDIA estuvo a cargo de la asignatura en el período Lectivo 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARÍA PÍA GARMENDIA**, DNI N°: 24.982.269, como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedras (733) de la asignatura "Taller del Rol Docente" del Instituto Superior de Música, en reemplazo de la Prof. Natalia Gabriela Carignano, a partir del 01 de abril de 2018 y mientras dure la Licencia por cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019;

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCION N° 0123 2018

AJ

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.